

La Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe:

¿Dónde estamos y hacia donde evolucionar?

Martin Hilbert y João Carlos Ferraz

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Introducción

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que crean la base tecnológica para la Sociedad de la Información, son por su naturaleza independientes de cualquier principio de valor. Una sociedad puede perseguir el deseo de mejorar la equidad social y la participación democrática de sus ciudadanos a través del uso masivo de las nuevas herramientas tecnológicas, como también puede tener el propósito de fortalecer el desarrollo del sector privado y las empresas, entre muchas otras metas¹. Por eso, las estrategias públicas siempre dependen de prioridades - políticas, insertadas en una visión de desarrollo de un país o región.

En la Declaración de Bávaro en Enero de 2003, los gobiernos de América Latina y el Caribe manifestaron la importancia de construir estrategias nacionales y regionales para la orientación, promoción y desarrollo de la Sociedad de la Información. Siguiendo este compromiso, la región contribuyó exitosamente a la primera fase de la **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)** en Ginebra, realizada de 10-12 de diciembre de 2003.

Con el soporte de la sociedad civil y del sector privado, los jefes de Estado y Gobierno de los países miembros de Naciones Unidas, aprobaron una Declaración de Principios y un Plan de Acción para la Sociedad de la Información global. Ese Plan es ambicioso, con metas de largo plazo (a ser alcanzadas en el año 2015), muchas veces con formulaciones vagas, para satisfacer tanto las necesidades de los países de África, como las de los países más avanzados del mundo. Este Plan de Acción sugiere (C1, 8 a, c) que “todos los países deben alentar antes de 2005 la preparación de ciberestrategias nacionales, [...teniendo] en cuenta las necesidades y preocupaciones locales, regionales y nacionales”. En este sentido, la Declaración de Principios señala (11, 62) que “la integración regional contribuye al desarrollo de la sociedad de la información mundial y hace que la intensa cooperación entre las regiones y en el interior de éstas, sea indispensable. El diálogo regional debe contribuir a la creación de capacidades a nivel nacional y a la armonización de las estrategias nacionales de manera compatible con los objetivos de esta Declaración de

¹ Para una discusión sobre los diferentes fines que se pueden conseguir a través del uso masivo de las TIC, y cómo ellas pueden ser contradictorias en algunos aspectos, véase CEPAL (2003), “Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe”, pp. 16-19.

Principios, respetándose al mismo tiempo las particularidades nacionales y regionales. En este sentido, acogemos con agrado las medidas relacionadas con las TIC que forman parte de esas iniciativas, y alentamos a la comunidad internacional a promoverlas”.

Este artículo tiene como objetivo destacar los avances de la región hacia la Sociedad de Información en cuatro campos específicos: estrategias nacionales, fondos de universalización, servicios y aplicaciones de interés público y marco regulatorio. Para cada campo se presentan evidencias del grado de desarrollo alcanzado, los desafíos existentes y los espacios para mayor cooperación regional. El artículo demuestra que, a pesar de encontrarse en niveles de avance diferentes, la mayoría de los países de la región está emprendiendo estrategias, políticas y programas importantes. Las condiciones básicas para una profundización del desarrollo de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe ya están dadas. Aún más importante, este es un campo donde están abiertas y pueden ser exploradas oportunidades únicas para el avance de la Sociedad de la Información, de forma concertada, lo que puede resultar en beneficios importantes para el desarrollo económico de la región.

Las estrategias nacionales

Los objetivos concretos de una estrategia para la Sociedad de la Información se establecen en el marco de prioridades de las políticas de desarrollo nacionales,, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país. En cuanto al desarrollo de estrategias nacionales para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, la región ha mostrado avances muy significativos durante los últimos cuatro años².

Muchos países de la región han adoptado una estrategia nacional o están en proceso de establecerla (véase cuadro 1). Tal como en la Cumbre Mundial a nivel mundial, también en esta región las estrategias están basadas en una estructura dual, con una autoridad para la orientación estratégica, que fija los principios rectores de la política pública para la Sociedad de la Información (similar a la Declaración de Principios de la Cumbre) y una autoridad para la implementación de las políticas (con un Plan de Acción operativo). Por su naturaleza transversal, el liderazgo estratégico esta ubicado en un nivel jerárquico relativamente alto (en muchos casos es un Comité Interministerial, un Consejo de alto nivel o incluso la misma Presidencia), mientras que la autoridad con el liderazgo ejecutivo se encuentra en un nivel operativo.

2 Hilbert, Bustos y Ferraz (2003), “Estrategias Nacionales para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe”, CEPAL, DDPE, LC/R.2109 <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/13815/P13815.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/ddpe/tpl/top-bottomdirector.xslt> .

Cuadro 1: Ejemplos de Estrategias Nacionales para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe

Países	Coordinador principal	Fundamento Legal	Fecha lanzamiento	Liderazgo estratégico	Liderazgo operativo
Argentina	PSI + SGP + SeCyT www.psi.gov.ar , www.sgp.gov.ar www.secyt.gov.ar	Decr. 1018/98, mod. por Dec. 252/00 y 243/01	Marzo 2000	PSI, SGP, SeCyT bajo diferentes Min.	diversos programas en diferentes niveles del gobierno
Bolivia	Agencia para el Desarrollo de la Soc.Info. en Bolivia A.D.S.I.B. www.adsib.gov.bo	Dec. supremo 26553 Mar. 2002	Marzo 2002	Vice-presidencia en coordinación interministerial	Vice-presidencia
Chile	Grupo de Acción Digital www.agendadigital.cl	Dec. Supremo Jul. 1998 + Dec. Jun. 2000	Julio 1998	Comisión Presidencial	Subsecretaría de Economía
Colombia	Agenda Conectividad www.agenda.gov.co	CONPES 3072 Febr. 2000	Febrero 2000	Presidencia	Junta Directiva encabezada por el Min. de Com.
Ecuador	Comisión Nacional de Conectividad www.conectividad.gov.ec	Dec. Ejecutivo No 1781	Agosto 2001	Inter-Ministerial	CONATEL
Jamaica	Central Information Technology Office (CITO)	-	Marzo 2002	Inter-Ministerial	independiente, ligado al Min. de Comercio, CyT
México	Sistema Nacional e-México www.e-mexico.gob.mx	Plan Nac. de Des. 2001-06 y Prog. Sectorial Telecom. y Transp. 2001-06	Mayo 2001	Secretaría de Com. y Transp..	Secretaría de Com. y Transp..
Panamá	Comisión Perm. para la Modern. del Estado Panameño en función de TIC, e-Panamá www.e-panama.gob.pa	Dec. Ejec. N° 89 agosto 2001 Dec. Ejec. N° 72 Marzo 2002	Agosto 2001	Vice-presidencia	Vice-presidencia
Perú	Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Soc.Info. (CODESI)	Resolución Min. No. 181-2003-PCM Jun. 2003	Junio 2003	Presidencia del Consejo de Ministros	ViceMin. de Com. del Min. de Transp. y Com.
República Dominicana	CNSI y la nueva Oficina Presidencial de TIC (OPTIC),	Dec. 686 2002; Dec. 1090-04 2004	Agosto 2002	Secretariado Técnico de la Presidencia	Secretariado Técnico de la Presidencia
Trinidad y Tobago	Steering Team of the National Information and Communication (ICT) Plan www.nict.gov.tt	A ser aprobado en Nov/Dic 2003	Octubre 2002	Min. de Adm. Pública e Inform. en coord. Intermin.	Steering Team
Venezuela	Min. de Edu., Cultura y Deportes + Min. de Infraestructura + Min. de CyT	Dec. 825 en Mayo 2000	Mayo 2000	Tres Min. diferentes	Todos los Min.

Fuente: Hilbert, Bustos y Feraz(2003)

Pero, ¿en qué medida las intenciones nacionales son convergentes con las declaraciones internacionales? En comparación con otras partes del mundo, América Latina y el Caribe han puesto un esfuerzo extraordinario en producir declaraciones políticas sobre la importancia de una orientación estratégica regional para la Sociedad de la Información. La síntesis se encuentra en la Declaración de Florianópolis de Julio de 2000 que dedica especial atención a la

relevancia del tema TIC para el desarrollo de la región. En los tres años siguientes, la región producía, entre, la Declaración de Itacuruçá (Octubre de 2000), la Declaración de Río de Janeiro de las TIC para el Desarrollo (Junio de 2001), la Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito (Agosto de 2002), así como varias declaraciones en el ámbito de la red regional de América Latina y el Caribe en la Fuerza Tarea TIC de las Naciones Unidas. La visión compartida y voz común de América Latina y el Caribe frente a la Cumbre Mundial CMSI está en la Declaración de Bávaro, de Enero de 2003³.

Esta evidencia indica que a nivel regional ya no hacen falta orientaciones estratégicas que destaquen los principios y valores que deben guiar el desarrollo de la Sociedad de la Información. Basándose en la cantidad de expresiones políticas, América Latina y el Caribe está mucho más consciente de las oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información, que otras regiones del mundo.

Este importante trabajo político que se ha realizado en la región durante los últimos cinco años, utilizando un considerable monto de recursos públicos, dejó claro hacia donde hay que dirigirse y cuales deben ser los principios rectores que deben guiar esta transición. Pero, ¿cuáles son los resultados de estas estrategias? ¿Cuáles son los avances de la región hacia la Sociedad de Información? En los próximos párrafos se destacan algunos avances y desafíos comunes que enfrenta la región.

Fondos de universalización

El desafío más amplio de la región es atacar la brecha digital, en sus dimensiones de acceso físico, económico y socio-cultural a las redes. La primera está asociada —al concepto de conectividad y se refleja, por ejemplo, en la diferencia de capacidad de acceso entre centros urbanos y áreas rurales en América Latina y el Caribe. Sin embargo, tener acceso físico a los computadores y conexiones— no necesariamente implica acceso a la Sociedad de la Información. El acceso económico, es decir la necesidad de recursos financieros para mantener la conectividad es la segunda dimensión de la brecha digital, que se ve reflejado en la brecha de acceso entre diferentes grupos de ingreso. La tercera dimensión está relacionada con el acceso socio-cultural. Ceteris paribus a la localización geográfica y al nivel de ingreso, una persona con un nivel educacional superior, tiende a usar las TIC de forma más frecuente y efectiva que alguien con un nivel educacional bajo (p.ej. un analfabeto). En estas tres

3 véase <http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/3/lcl1383/florianopolis.htm>, http://webworld.unesco.org/infoethics2000/documents/rec_latin_sp.rtf, <http://lacnet.unicttaskforce.org/Docs/Declaracoes/Rio%20de%20Janeiro%20Declaration%20on%20ICT%20for%20Development.PDF>, <http://www.citel.oas.org/sp/Agenda%20Conectividad.asp>, <http://lacnet.unicttaskforce.org/Docs/Report%20First%20Meeting%20final.doc>, <http://www.eclac.cl/prensa/noticias/noticias/9/11719/Bavaro finalesp.pdf> .

dimensiones se entrecruzan el origen étnico, la edad y el género como factores determinantes de los patrones de uso de las TIC.

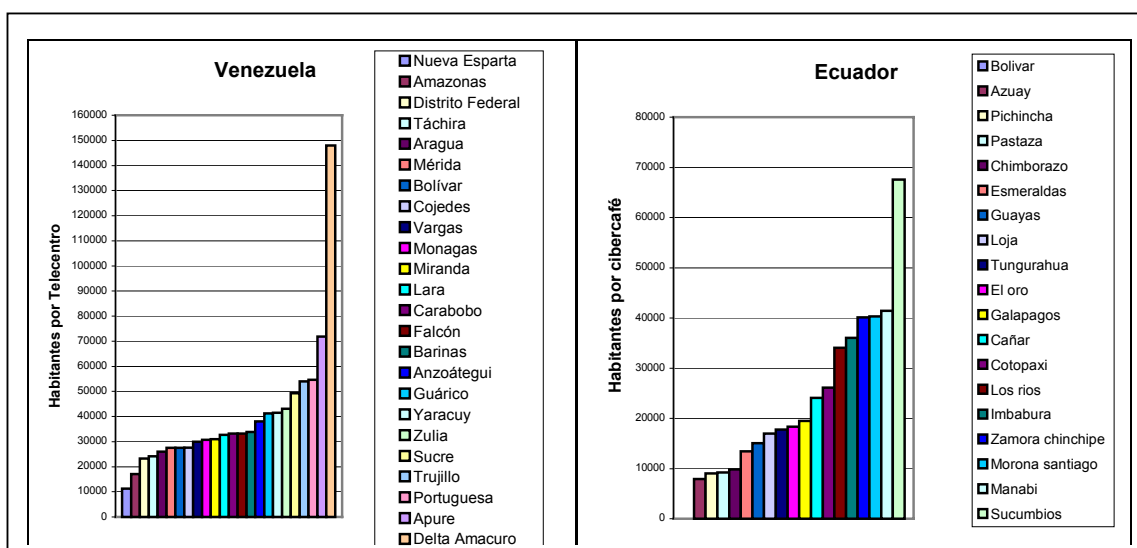
En vista de la magnitud de estos desafíos, muchos gobiernos de la región cuentan con fondos de acceso universal (véase cuadro 2). En este campo, la región es una referencia en el ámbito mundial.

Cuadro 2: Fondos de acceso universal (2003)

País	Nombre del fondo	Año	Fundamento legal	Organismo que lo administra
Argentina	Fondo Fiduciario del Serv. Universal (FFSU)	1999	Reglam.Gen. Serv. Universal (RGSU). Decr. N° 764/2000 AIII; Reglam. Gen. Serv. Universal (RGSU) Resol. SC N° 18971/99	Fondo Fiduciario debe administrar los fondos p/ este Serv.
Brasil	(FUST) Fondo de Universalización de Serv. de Telecom.	2000	Lei no 9.998, agosto de 2000 e Decr. no 3.624, oct. 2000.	Min. de Com, ANATEL
Chile	(FDT) Fondo de Des. de las Telecom.	1994	Decr. Reglamento del Fondo de Des. de las Telecom.	Consejo de Des. de las Telecom. (Min.s de Econ., Hacienda y Planif)
Colombia	Fondo de Comunicaciones	1994	Ley 142 de 1994; Ley 422 de 1998.	Min. de Com..
Costa Rica	(FOSUTEL) Fondo del Serv. Universal de las Telecom.	En proyecto	Ley de energía y Telecom.. Artículo 234	Ejecución de proyectos a cargo del ICE (Instituto CR de Electricidad).
Ecuador	Fondo p/ el Des. Telecom. en Áreas Rurales y Urbano Margín. (FODETEL).	2000	Reglam. Fondo p/ el Des. de las Telecom. en áreas rurales y urbano marginales. Resl. No.394-18-CONATEL-2000.	Consejo Nacional de Telecom. (CONATEL).
El Salvador	Fondo de Inversión en Electricidad y Telefonía (FINET)	1998	Ley del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la privatización de ANTEL. Decr. Legislativo N°: 605. 06-05-1999.	Fondo de Inversión Social p/ el Des. Local (FISDL) y Min. de Economía.
Guatemala	Fondo p/ el Des. de las Telecom. (FODETEL).	1996	Ley General de Com. (Decr. 94-96).	Administración Nacional de Telecom. (ANTEL)
Honduras	Fondo Social p/ Des. de las Telecom.	2004	Ley marco del sector de Telecom.. DECR. No.218-2003	Superintendencia de Telecom. (SIT).
México	(FCST) Fondo de Cobertura Social de Telecom.	2002	Ley Federal de Telecom. Agosto 28, 2002.	Comisión Nacional de Telecom. (CONATEL Secretaría de Com.
Nicaragua	(FITEL). Fondo de Invers. de Telecom.	En proyecto	Ley General de Telecom. y Serv.s Postales. Ley No. 200/95.	Secretaría de Com. y Transporte (SCT).
Panamá	Fondo de Des. de las Telecom.	1997	Ley del Fondo de Des. de las Telecom.. Artículo 21 del Decr. Ejecutivo No. 73 de 9 de abril de 1997.	ARESEP y Min. de Planif. y Política económica
Paraguay	Fondo de Serv.s Universales.	1995	Reglamento del Fondo de Serv. Universales, Ley n° 642/95 de Telecom.. Capitulo II. Artículo 97	Comisión Nacional de Telecom.. Min. de Econ. y Finanzas
Perú	(FITEL) Fondo de inversión en Telecom.	1993	Ley de Telecom. (D.S. N° 013-93-TCC del 6 de Mayo de 1993)	OSIPITEL. Min. de Transp..y Com..
República Dominicana	(FDT) Fondo de Des. de las Telecom.	2001	Reglamento del Fondo de Des. de las Telecom., 23 de Marzo 2001	Instituto Dominicano de las Telecom. (INDOTEL) y el FDT.
Venezuela	Fondo de Serv. Universal de Telecom.	2000	Reglamento de la Ley Orgánica de Telecom. s/ el Serv. Universal de Telecom. Jun. 2000	Consejo Nacional de Telecom. (CONATEL)

Otro ejemplo en donde las políticas de la región están internacionalmente consideradas como una buena práctica, son las políticas de acceso comunitario. Pero, a pesar de los avances que se ha hecho en los últimos años en esta área, la distribución de los llamados “infocentros” todavía es altamente desigual e insuficiente. Como se puede ver en el cuadro 3, que en Venezuela y Ecuador por ejemplo, dos países con una penetración de Internet de menos de 5 % de la población en 2002, el número de habitantes por infocentro oscila entre casi 150,000 y 10,000.

Cuadro 3: Habitantes por infocentro: Venezuela (total de 796 telecentros en 2002) y Ecuador (total de 792 telecentros en 2004)



Fuente: Observatorio Estadístico. Conatel e INE. Cálculos propios. Incluyen: Infocentros, Centros de Comunicaciones (CANTV) y Centros de Conexiones (Telcel). Superintendencia de Telecom. de Ecuador. Cálculos propios. Incluyen: cybercafés registrados y autorizados que pertenecen al plan Internet para Todos.

La mayor parte de los fondos han sido generados por procesos de privatización y, después de un gran avance en la elaboración de estrategias, parece que se acerca el momento de revisión de los objetivos propuestos y de la funcionalidad, eficiencia y finalidad de los fondos de acceso universal. Tomando en consideración el contenido de las estrategias nacionales, en este proceso de revisión se debe considerar su flexibilidad para financiar el acceso comunitario a la Internet, la viabilidad de utilización de tecnologías emergentes y la búsqueda de la convergencia de tecnologías. En Chile por ejemplo, mientras en áreas urbanas la tecnología con la más alta penetración es la telefonía fija (58,1% de los hogares), en las áreas rurales la TIC más usada es lejos la telefonía móvil

(41,0% de los hogares vs. 9,1% de telefonía fija)⁴. Sin embargo, en muchos casos los fondos de acceso universal están restringidos únicamente a la subvención de telefonía fija, lo que impide el aprovechamiento de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles.

De igual manera, tecnologías alternativas y mecanismos de financiamiento sofisticados deben ser utilizados para aumentar el uso de TIC en ámbitos de interés público, como por ejemplo en las escuelas, hospitales y municipios. En Colombia en 2001, había 36 estudiantes por computador en los establecimientos oficiales de educación⁵, en Chile en 2003 había 46⁶, comparado con 12 estudiantes por computadora en Europa en el año 2002⁷.

El espacio para la cooperación regional en este ámbito no es menor. Como la problemática es común, el intercambio de experiencias recientes debe permitir la identificación de mejores prácticas para la definición de metas, de mecanismos de implementación e instrumentos de evaluación que pueden ser útiles para la formulación de una nueva generación de objetivos para los fondos de universalización. En relación con las nuevas tecnologías, el desarrollo conjunto de programas de investigación conlleva una mayor racionalidad en la utilización de recursos para fines semejantes.

Servicios y aplicaciones de interés público

Para la construcción de la Sociedad de la Información, el acceso a la infraestructura solamente es el primer paso. El fin es la digitalización parcial o total de los flujos de información, procesos de comunicación y mecanismos de coordinación en diferentes sectores de la sociedad. Una de las aplicaciones más discutidas es el uso de las TIC para mejorar el desempeño del sector público, con la adopción de herramientas de **gobierno electrónico**.

Algunos gobiernos de América Latina y el Caribe se encuentran entre los gobiernos-electrónicos más avanzados del mundo, mientras otros todavía están en la primera fase de este proceso de modernización del Estado (véase cuadro 4). Los primeros han desarrollado plataformas técnicas y servicios públicos electrónicos de alta eficacia y calidad, principalmente para compras gubernamentales, trámites e impuestos. Sin embargo, en general prevalece el “uso blando” de las TIC (declaración de impuestos, correo electrónico, boletines,

4 SUBTEL (Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile) (2003), “Informe Estadístico 7, Análisis de estadísticas por hogar del sector telecomunicaciones según Censo de población y vivienda Chile 2002”,

http://www.subtel.cl/pls/portal30/docs/FOLDER/WSUBTEL_NOTICIAS_DESCARGAS/DESCARGABLE_CENTRAL/INFORME7.PDF

5 DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas) (2001), “TIC, Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sector educación”, Agenda de Conectividad de Colombia.

6 Programa Enlaces, <http://www.redenlaces.cl>.

7 http://europa.eu.int/information_society/eeurope/2002/benchmarking/index_en.htm.

etc.). El uso más avanzado de la tecnología (pago de contribuciones, transferencia de fondos en línea) existe en menor medida. Aunque las aplicaciones de gobierno electrónico muestran avances en la digitalización de los servicios públicos y administrativos, el potencial que ofrecen las TIC para aumentar la eficiencia y la transparencia de la acción pública y la participación democrática de los ciudadanos, aún no ha sido explorada.

Cuadro 4: Ranking de presencia en línea del sector público – EUA =1.000

Rango	País	Presencia Web	Rango	País	Presencia Web	Rango	País	Presencia Web
1	EEUU	1.000	15	Argentina	0.624	58	Panamá	0.341
2	Chile	0.838	16	Italia	0.616	59	Paraguay	0.336
3	Australia	0.812	17	Irlanda	0.616	64	Guatem.	0.323
4	México	0.808	18	Corea	0.607	71	Nicar.	0.288
5	Reino Unido	0.777	19	Finlandia	0.603	83	Belice	0.253
6	Canadá	0.764	20	Noruega	0.581	84	Trin y Tob.	0.236
7	Filipinas	0.747	21	Brasil	0.576	87	Costa R.	0.233
8	Singapur	0.703	38	Rep. Dom.	0.445	90	Bahamas	0.214
9	Dinamarca	0.694	46	Perú	0.408	101	Ecuador	0.175
10	Suecia	0.683	48	El Salv.	0.406	112	Venezuela	0.144
11	Alemania	0.683	52	Jamaica	0.380	133	Honduras	0.100
12	Suiza	0.668	53	Bolivia	0.378	179	Dominica	0.000
13	Estonia	0.642	54	Colombia	0.362	183	Haití	0.000
14	Israel	0.633	55	Uruguay	0.358	188	Surinam	0.000

Fuente: World Public Sector Report 2003. E-government at the crossroads. United Nations

En el ámbito del gobierno electrónico, una cooperación intra-regional, que incluya la transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones y sus correspondientes conocimientos y capacidades, puede ser muy provechosa. En este sentido, la Agenda Digital de Chile (siendo uno de los casos más avanzados de gobierno-electrónico de la región), ofrece la promoción de “iniciativas latinoamericanas de cooperación en gobierno en línea, que a la transferencia de tecnologías, plataformas, servicios y sus correspondientes conocimientos y capacidades”⁸.

Los beneficios de la cooperación intraregional en el ámbito de la creación y el mantenimiento de contenido digital son evidentes y ya existen iniciativas pioneras, como la Red de Portales Educativos Latinoamericanos (RSP)⁹. Esta Red permite intercambiar libremente los contenidos y servicios educativos producidos por todos los países participantes, aprovechando las externalidades de las redes, en un ámbito donde el contenido está en un mismo idioma y es un bien público. La red, que empezó con un acuerdo entre los Presidentes Kirchner y Lagos y los portales educativos Educ.ar y Educarchile.cl en agosto 2003, un

8 Grupo Acción Digital de Chile 2004-2006 (2004), “Agenda Digital, te acerca el futuro”, Febrero 2004, p. 41, <http://www.agendadigital.cl>.

9 Véase Declaración de Bogotá, 24 de mayo 2004.

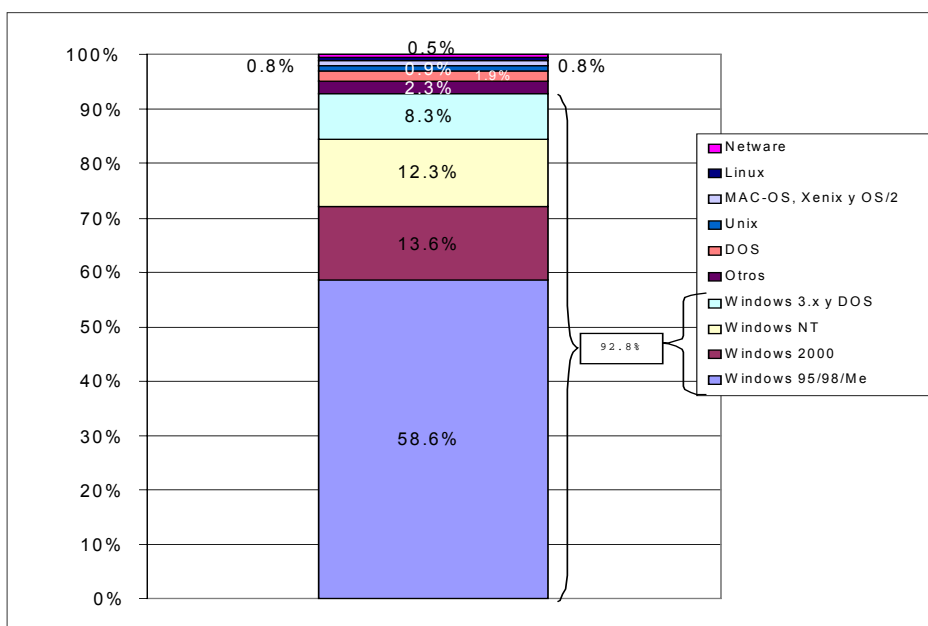
año más tarde, ya reúne, cinco portales educativos de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y México. Inicativas como esta se benefician de las grandes economías de escala en la distribución de bienes digitales. De esta manera, los países pueden aprovechar los contenidos digitales desarrollados con inversiones públicas de otros países de la región, con notables beneficios para el progreso mutuo.

Marco regulatorio

Además de la infraestructura y las aplicaciones de las TIC, el proceso de digitalización debe apoyarse en un **marco regulatorio** adecuado que, de no incluirse, podría crear cuellos de botella en la transición hacia la Sociedad de la Información. Los temas de un marco regulatorio adecuado en la Sociedad de la Información van desde la creación de un entorno habilitador en los mercados tecnológicos, que incluye políticas de competencia y de inclusión social, hasta la facilitación de transacciones digitales seguras y confiables. Desde el punto de vista económico, en un mercado donde las inversiones de investigación y desarrollo ya están recuperadas, la competencia es la mejor manera de reducir los precios y velar por la constante modernización de redes y servicios. Sin embargo, tal como lo muestra el cuadro 5, el mercado de sistemas operativos de *software*, por ejemplo, se encuentra dominado por soluciones propietarias. Tal como se señala en la Declaración de Bávaro, “los países de la región deberán realizar análisis económicos y técnicos periódicos y profundos, a fin de asegurar que la Sociedad de la Información regional no quede al margen de las tendencias mundiales ni limitada a determinadas soluciones tecnológicas. Deberán considerarse los estándares, los servicios y los modelos de código fuente abiertos”¹⁰.

Cuadro 5: Equipos de cómputo en el sector gubernamental colombiano según sistema operativo

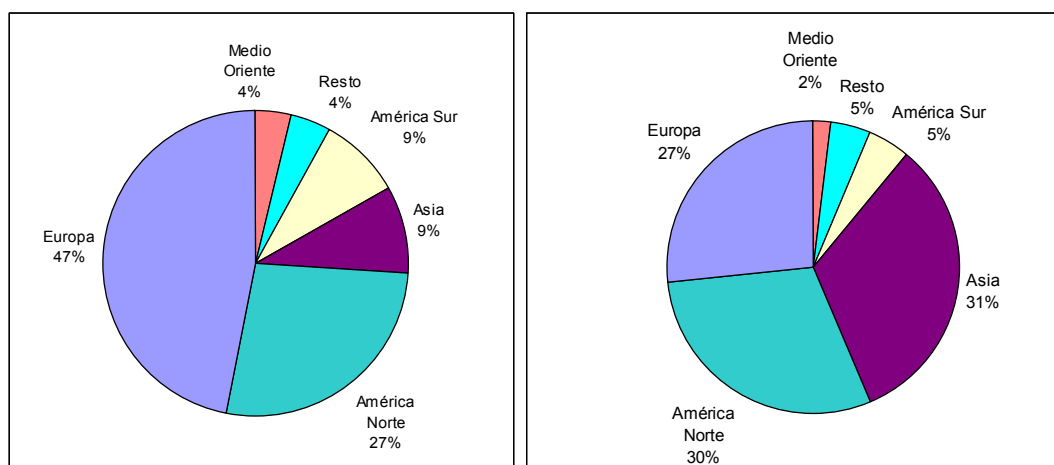
10 Declaración de Bávaro, 2 f.



Fuente: DANE. Modelo de la medición de TIC. Sector Gobierno, 2001.

Además es imprescindible un clima de seguridad y confianza para habilitar la comunicación y las transacciones digitales. Entre las iniciativas de políticas relacionadas con esta área destacan las medidas para garantizar la autenticidad de los documentos electrónicos, la intimidad y la confidencialidad de los registros personales y empresariales, la participación en el establecimiento de normas internacionales aceptables, y el reconocimiento de documentos electrónicos, firmas digitales y autoridades de certificación, así como la certificación de calidad de productos y servicios en redes digitales, y los mecanismos de recurso legal para la resolución de controversias. La mayoría de los países en la región ya cuentan con una, o más leyes sobre transacciones electrónicas, certificados digitales y firma digital y legislaciones para la seguridad y la privacidad de los datos. Sin embargo, la aplicación efectiva de esta legislación en la región todavía es muy incipiente. Por ejemplo, mientras América del Sur representa 5% de los internautas del mundo, esta subregión recibe 9% de los ataques digitales (véase cuadro 6). Además debe considerarse la armonización de la legislación con el fin de alcanzar una mayor interoperabilidad regional.

Cuadro 6 Ataques digitales (Nov, 2003) y usuarios de Internet estimados por región (2002)



Fuente: mi2g.com y Unión internacional de Telecomunicaciones.

¿Cómo avanzar?

La Sociedad de la Información brinda oportunidades únicas para la región por tres razones básicas y muy relevantes. En primer lugar, este es un tema que no sólo enfrenta muy baja resistencia en el ámbito de la política pública sino que se destaca en los planes de gobiernos como relevante para el desarrollo en su definición más amplia. Por lo tanto hay receptividad para que las políticas asociadas crezcan en importancia en las prioridades de las agendas públicas. En segundo lugar, la mayor parte de los países efectivamente ya iniciaron proyectos importantes en el área y se está desarrollando la institucionalidad necesaria, a través de instrumentos básicos de incentivos y regulación. En tercer lugar, el momento no podría ser más apropiado: los países de la región ya concertaron declaraciones políticas específicas y la Cumbre Mundial crea un espacio ideal para la profundización de acuerdos e iniciativas de cooperación y colaboración.

Los espacios están abiertos para la capitalización de estas oportunidades en dirección a la profundización y ampliación de estrategias, políticas y programas operacionales en cada país. Aún más importante, están abiertas amplias oportunidades para la promoción de iniciativas a nivel supranacional. América Latina y el Caribe tienen en la Sociedad de la Información el campo adecuado y oportuno para el desarrollo de acciones concretas en la dirección de la integración regional. La Sociedad de la Información constituye, de hecho, una oportunidad única para el fortalecimiento del desarrollo de una sociedad latinoamericana y caribeña integrada regionalmente.

Este artículo pretendió demostrar la viabilidad de avanzar en dirección a una sociedad, en cada país y en la región, que utiliza de manera intensiva las

tecnologías de información y comunicación como herramienta para el desarrollo económico inclusivo. La dirección es inequívoca: profundizar estrategias, políticas y programas en curso en cada país y hacerlas converger regionalmente para disminuir costos, aumentar escalas, profundizando un proceso de aprendizaje mutuo y ampliando los beneficios comunes. La región puede aprovechar el ambiente internacionalmente favorable para el avance de la agenda y así beneficiarse al nivel regional en América Latina y el Caribe del gran esfuerzo que la comunidad internacional realiza en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.